

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 17/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA Nº 04

12/08/2016

MODIFICACIÓN AL PLIEGO

2.1. – CONTENIDO DEL SOBRE EXTERIOR.

2.7.1 – Sobre “A”: OFERTA ECONÓMICA

Donde dice:

"El monto Imponible del total de las obras imprevistas no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del Monto Imponible de la obra imprevista".

Debe decir:

"El monto Imponible del total de las obras imprevistas no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de la obra imprevista".